ECOS DEL DIA.

El centro universitario se encuentra perturbado y dislocado:—el señor Fabres, propuesto en primer lugar por el Consejo de Instruccion para el puesto de decano de la Facultad de Leyes, no ha sido aceptado por el Gobierno; el señor Barceló caballero completamente ajeno a las ciencias legales, ha sido nombrado decano de esa Facultad; el señor Huneeus se ha separado inesperada y misteriosamente de la rectoría; algunos miembros del Consejo Superior han hecho renuncia de sus puestos.

Se vé claramente la mano de la política, en el bajo sentido de la palabra,—la mano de la intervencion oficial,—revolviendo turbiamente los fondos de la sabia corporacion.

Que el señor Huneeus se haya visto obligado a dejar su puesto de rector, es una cosa que se comprende y que no es de lamentar:—la Universidad no pierde nada, y la franqueza de los procedimientos gana mucho.

El voluble rector ha caido al fin cojido en sus propias redes y ha cosechado el natural fruto de su apetito inquieto y precipitado de capítulos, de dilijencias, de trajines, de palabras dadas, recibidas y empeñadas.—Puesto que se trata de la corporacion de peritos que tiene por mision dar lecciones a los demas, no está malo ni es inoportuno que ellos mismos reciban una ruidosa y ejemplar leccion.

Pero si la salida del señor Huneeus no puede sentirse, la eleccion del señor Barceló, en las condiciones en que ha sido hecha es un grave mal,—que no puede alarmarnos porque estamos ya curados radicalmente de alarmas,—pero que es como una especie de nuevo sondaje que nos revela la profundidad del abismo en que vamos navegando.

La política, en la nauseabunda acepcion que el vocablo ha cobrado entre nosotros, lo ha pervertido todo.—Reunida la Facultad de Leyes para escojer en terna a su decano, dió el primer lugar a don Clemente Fabres, que desempeñaba actualmente el cargo. Al discernirse el segundo lugar, hubo empate de votos. Los ajentes del Ejecutivo aprovecharon aquella coyuntura para pedir que, junto con repetir la eleccion del segundo lugar, se repitiese tambien la del primero. La exijencia era demasiado burda, —llamémosle solamente así,—y el asunto fué sometido al fallo del tribunal competente, que lo era el Consejo Superior de Instruccion. El Consejo resolvió, como era de razon y de buen sentido, que el primer lugar estaba irrevocablemente designado, y que la votacion debia repetirse respecto del segundo únicamente.

Con estos antecedentes, la terna formada por la Facultad, y cuyo primer puesto era ocupado por el señor Fabres, elevóse a la sancion del Gobierno.—El Gobierno no elijió al señor Fabres.

*

La raza política, es decir, la raza de pandilla, ha sido la única que ha movido al Presidente de la República para desdeñar el voto de la Facultad de Leyes y el del Consejo Superior de Instruccion.

El señor Fabres no es por cierto incompetente para desempeñar el cargo de decano de esa Facultad; lo único sobre que podia haber opiniones encontradas es sobre si el señor Barceló es competente para desempeñarlo.—Pero el señor Fabres es conservador y el señor Barceló liberal, y el Gobierno no necesitaba de mas antecedentes para resolver cuál de los dos candidatos era mas esperto jurisconsulto.

Por lo demas, el reciente nombramiento hecho por el Gobierno, que no por la Universidad, se adapta perfectamente al marco de criterio que el doctor Puga Borne, Ministro de Instruccion Pública, acaba de exhibir para el asombro de sus paisanos. El señor Puga Borne ha hecho en sus cortos estudios de patolojía que hai dos clases de Economía Política, una conservadora y otra gobiernista. Y notando que el profesor actual del ramo es conservador, se ha apresurado a oponerle otro catedrático que enseñe la Economía conforme al sistema de la alianza liberal.

El doctor Puga, dando mas vastos horizontes a esta perspicaz doctrina sobre Economía Política, la ha aplicado a todo el curso universitario,—y ha juzgado oportuno sustituir un decano conservador por otro salido de las entrañas del partido liberal-radical-montt-varista. El señor Balmaceda ha encontrado singularmente intelijente la doctrina universitaria de su ministro médico, y no ha vacilado en poner su firma al pié del decreto que lo sanciona pública y oficialmente.

Por nuestra parte, no lamentamos estas aberraciones oficiales; nos alegramos sinceramente de ellas. Si pudiéramos hacerlas mas monstruosas, mas repetidas, mas ruidosas, lo realizariamos aun a costa de cualquier sacrificio.

A traves de estos magníficos errores gubernativos, se nos figura ver dibujarse vagamente en el horizonte la forma real de un grande y hermoso ideal, largo tiempo acariciado,—se nos figura ver surjir la Universidad libre, la Universidad Católica.

Y desde este punto de vista es casi una lástima que el señor Huneeus se haya retirado de la Universidad: con él en el rectorado, con el doctor Puga en el Ministerio y con el señor Balmaceda en la presidencia, el proyecto de la Universidad libre habria marchado rápidamente a su realizacion. Separado el señor Huneeus, solo nos quedan como eficaces auxiliares para esta obra el doctor Puga y el señor Balmaceda. Creemos que será lo bastante. De lo que estamos convencidos es de que, mas aun que los esfuerzos de los nuestros, serán los errores de nuestros adversarios los que echen los cimientos de ese gran edificio, de ese verdadero templo de la instruccion, que es reclamado por los intereses de la enseñanza en el pais.

Y entonces, cuando los rectores de la Universidad oficial se llamen Huneeus y Aguirre, y los de la Universidad libre Tocornal, Bello y Domeyko; cuando el secretario de la primera sea don Adolfo Valderrama, y el de la segunda don Zorobabel Rodriguez; cuando los decanos de leyes de aquella sean señores Barceló, y los de ésta Fabres; cuando la una sea manejada y atropellada, por sobre Facultades y Consejos, por el doctor Puga, y la otra sea dirijida por un verdadero cuerpo de peritos,—entonces la jente escojerán entre una y otra.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union.*)

BRUSSELS 20th. — The final elections which have taken place in different parts of Belgium have greatly favoured the Catholic party. According to the definite count the Senate is now composed of:

50 Catholics and 10 Liberals.

The Chamber of Representatives consists of:

97 Catholics and 42 Liberals.

PARIS 20th.—In consequence of the unfavorable result of Sunday's elections M. Paul Deroulède, the Boulangist candidate for Charente, has withdrawn his candidacy.

(TRADUCCION.)

BRUSELAS, junio 20.—Las elecciones de desempate verificadas en distintas partes de Béljica, han favorecido grandemente al partido católico. Segun el cómputo definitivo el Senado se compone ahora de

Católicos........................ 50
Liberales........................ 10

La Cámara de Representantes se compone de

Católicos........................ 97
Liberales........................ 42

PARIS, 20.—Visto el resultado desfavorable de la eleccion del domingo, M. Paul Deroulède, el candidato boulangista por Charente, ha retirado su candidatura.

CABLE SUB-MARINO.

CHICAGO 19th.—The Republican Convention was opened this morning.

The Chairman was Jones, of the Republican Committee. The Hall was packed and gaily decorated. On the platform stood the huge banner of the Boston Club, bearing the words: American wages for American workmen! Protection for Americans!

LONDON 19th.—The rumor that Henry M. Stanley, the African explorer, is dead is in circulation here and in Paris. No news for the Government or from the Congo missionary circles, either in London or Bruselas has arrived to confirm this.

PARIS 20th.—Advices from Zanzibar to the *Journal des Debats* say there is little doubt that Stanley is dead.

The families of the persons who accompanied the expedition have been in mourning for several weeks. It is believed that Tippoo Tib has taken revenge for Stanley's having thwarted him in his efforts to continue the slave traffic.

CHICAGO 20th.—The first day's session of the Convention came as a relief to the tired army of Presidential makers, but has brought few developments bearing upon the outcome. More significant than anything else was the expression of the Delegates concerning Blaine's nomination. The occupants of the galleries cheered the leader of 1884, so did the delegates in moderation, but when Chairman Thurston warned the Convention that it must not commit suicide by the nomination of Blaine against his will, the delegates gave expressions of approval. The extreme Blaine boomers, such as the Californians, are indignant at Thurston's remarks. The verdict was, that in an overwhelming sense, the Convention was shown to be against the Blaine business, except in the event of a hopeless deadlock, and then turning to Blaine, naturally by general consent.

BERLIN 20th.—The peaceful tone of the new Emperor's proclamation to the nation has caused an excellent impression. The Emperor William expresses confidence in the harmony between the nation and the throne and promises to be a just and faithful sovereign.

(TRADUCCION.)

CHICAGO 19.—Esta mañana se abrió la convencion republicana.

Mr. Jones, de la comision republicana, hacia de presidente.

La sala estaba atestada de jente y bien adornada.

En la tribuna fué colocada la gran bandera del Club de Boston que llevaba inscritas las palabras: *¡Salarios americanos para obreros americanos! ¡El proteccionismo para los americanos!*

LÓNDRES 19.—Corre un rumor en ésta y en Paris de que ha muerto Henry M. Stanley, el esplorador africano.

¡No han llegado noticias para el gobierno o de los círculos misioneros del Congo, sean en Lóndres o Bruselas que pudieran confirmar dicho rumor.

PARIS 20.—Noticias de Zanzíbar al *Journal des Debats* comunican que queda poca duda sobre la muerte de Stanley.

Las familias de las personas que acompañaron a la espedicion han estado de luto durante varias semanas.

Se cree que Tippoo Tib se haya vengado por haberle impedido Stanley sus esfuerzos para continuar el comercio de esclavos.

CHICAGO 20.—El primer dia de la sesion de la convencion ha venido como un alivio para el cansado ejército de hacedores de presidentes, pero han ocurrido pocos sucesos trascendentales que pudiesen influir sobre el resultado jeneral.

El hecho mas significativo de todos era la opinion que manifestaron los delegados respecto al nombramiento de Blaine.

Los ocupantes de las galerias aplaudieron al leader de 1884 y los delegados hicieron lo mismo pero con moderacion; mas, cuando el presidente Thurston advirtió a la convencion que no debia suicidarse nombrando candidato a Blaine contra su propia voluntad, los delegados dieron señas de aprobacion.

Los mas exaltados partidaros de Blaine, como lo son los californienses, están indignados con motivo de las observaciones de Thurston.

El veredicto, en un sentido abrumador, demostraba que la convencion estaba en contra del negocio Blaine, a no ser en el caso de un apuro desesperado y entonces se recurriria a Blaine, naturalmente con el asentimiento jeneral.

BERLIN 20.—El tono pacífico de la proclama del nuevo emperador a la nacion, ha causado una impresion mui favorable.

El emperador Guillermo dice que abriga confianza en el perfecto acuerdo entre el trono y el pueblo y promete ser un soberano justo y fiel.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Santiago, 20 de junio de 1888.

—Hoi contrajo matrimonio don Juan Espiñeira con la señorita Ana Altamirano.

—S. E., acompañado de su edecan, visitó hoi los trabajos de la canalizacion del Mapocho

—De Bio-Bio se ha recibido el siguiente telegrama:

A las 8.38 P. M.— Señor director jeneral de los ferrocarriles:

"Hoi se trasbordaron 150 bultos de equipaje y 432 bultos de mercaderias. La mayor parte de estos bultos de gran peso.—*Labra.*

ASUNTOS DE LA ADUANA.—En este ruidoso proceso criminal la Excma. Corte Suprema acaba de dictar la siguiente sentencia.

"Santiago, junio 19 de 1888.—Vistos: se confirma el auto de 1.° de marzo último, corriente en compulsa a fs. 492, con declaracion de que la entrega de los libros de don José María Da Costa debe hacerse en el término de seis dias.

Se confirman asimismo los autos de 14 de marzo, corriente a fs. 494 vta; 22 de marzo, corriente a fs. 497 vta: 9 de abril, corriente a fs. 502; y 24 de abril, corriente a fs. 506 de esta compulsa, con declaracion de que el juez debe practicar en el mas breve tiempo posible las dilijencias necesarias para terminar el sumario, debiendo circunscribir la investigacion a los hechos que ya han sido materia del proceso.—*Bernales.—Covarrubias—Prats.*"

Partes sobrantes.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Arturo Mateluna Martinez.
Mercedes Silva.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Tendrán banderolas.

La comision encargada del arreglo del salon donde debe verificarse el banquete el Directorio del Partido Democrático, se acercó hoi al primer alcalde de la municipalidad, señor Rodriguez Ojeda, en solicitud de banderas y banderolas de las que se han usado para el arreglo de la plaza de la Independencia.

El señor Ojeda ha accedido gustoso y puesto a la solicitud, *como se pide.*

Y tendrán música.

Se nos ha asegurado que la mayor parte de los artistas que componen la orquesta del Municipal, se han ofrecido graciosamente para tocar hasta las 8 y cuarto P. M. en el banquete que tendrán los demócratas el domingo próximo en la Quinta Normal de Agricultura.

Y habrá retratos.

Parece que los demócratas han tropezado con algunas dificultades para la realizacion de su banquete en la Quinta.

El meeting es probable tenga lugar antes del banquete.

Hoi se han sacado algunos retratos en grupo de los directores.

De la luna.

Los gobiernistas trabajan siempre por la candidatura para rector de la Universidad del señor José Ignacio Vergara.

El fisco paga.

En los trabajos que se practican en la Moneda se gasta el dinero como que es del fisco.

Segun persona entendida, se calcula en diez mil pesos los derroches.

Cada ministro o sub-secretario decreta nuevas refacciones que solo sirven para debilitar sus gruesos muros.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—19 de junio.—Cree que la policía de seguridad en la ciudad de Santiago no presta los servicios que requiere el mantenimiento del órden y seguridad en la capital; que pronto la Municipalidad no tendrá los recursos suficientes para sostenerla; que los atentados contra las personas y la propiedad empiezan y que es necesario que el Ejecutivo, por medio de una resolucion administrativa, se apresure a auxiliar a la Municipalidad para procurar el mejor servicio de la policía; de otro modo, mui pronto la capital tendrá que lamentar atentados sérios que la ajitarán hondamente. Por lo demas la ineficacia de la guardia de seguridad entre nosotros, y la poca confianza que en ellos se tiene, alarma a la poblacion con verdadera justicia.

EL INDEPENDIENTE.—20 de junio.—Satiriza el discurso pronunciado por don Augusto Matte en el Senado.

EL FERROCARRIL.—20 de junio.—El interesante debate promovido en el Senado por el honorable señor Irarrázabal, ha adquirido un desarrollo que era inevitable. Tratándose de la intervencion electoral de gobierno, hai que tomar en cuenta los efectos perturbadores de esa política en todos los actos de la vida nacional.

Aunque en un debate de ese jénero no pueden perseguirse fines prácticos inmediatos que importen un cambio en la actualidad política, no es por eso menos importante su influencia para que el pais pueda formarse idea exacta de las tendencias positivas de los partidos y de las ideas que predominan en los hombres que entran a tomar participacion en la marcha de los negocios públicos.

En esos debates surjen declaraciones que por la personalidad política de los que las formulan, pueden considerarse como decisivas para las apreciaciones del influjo que están llamadas a ejercer las agrupaciones a que pertenecen los hombres públicos que tienen su representacion en los consejos de gobierno y en el Cuerpo Lejislativo.

En ese caso se encuentran precisamente las declaraciones hechas en la última sesion del Senado por el honorable señor Matte. Miembro del liberalismo independiente, se separó de la política liberal de gobierno en 1885, con el esclusivo objeto de combatir la intervencion electoral en aquella época, y vuelto al gobierno en este año a nombre de la unificacion del partido liberal, formó parte como Ministro de Relaciones Esteriores del gabinete que presidió a las elecciones practicadas en marzo último.

El honorable señor Matte, a virtud de la condenacion hecha por el honorable señor Irarrázaval de la intervencion electoral de gobierno en estas elecciones de marzo, se ha creido en el deber de salir a la defensa de la legalidad y correccion de esas elecciones. Ha intentado demostrar que esas elecciones, aunque puedan suscitar alguna objecion, "constatan un nuevo adelanto y un nuevo progreso en la verdad del sufrajio."

Pero al defender precisamente la conducta del Ministerio confiesa todos los negocios, compromisos y arreglos electorales por él dirijidos.

Cuando esto sucede, ¿cómo estrañar que el desaliento se apodere de los espíritus sanos que se interesan por el verdadero progreso político de su pais?

Si los hombres públicos y los partidos que se presentan como sostenedores de la verdad del sufrajio, abrigan un convencimiento tan sincero como profundo, de que esa verdad consiste en la intervencion oficial sustituida a la accion de los partidos ¿qué esperanza puede abrigarse en la reforma de los malos hábitos políticos?

THE CHILIAN TIMES.—"Todavia no han principiado de veras los trabajos del congreso y los asuntos despachados han sido en su mayor parte de preliminares y de formas.

Fuera de algunos asuntos ligados con las últimas elecciones, no se ha traido ante cualesquiera de las cámaras cuestion alguna que fuese puramente de partido, a no ser de haberse negado los diputados conservadores de la Cámara de Diputados a servir en las comisiones permanentes.

Dichas comisiones constan de once miembros cada una, y ostensiblemente, a lo menos, son nombrados por el presidente de la cámara, pero en realidad son el resultado de una confabulacion de la mayoria.

Hace algunos dias se leyeron las listas de las comisiones permanentes, y se vió que los conservadores solo tenian un miembro de su partido en cada comision y como ellos consideraban injusta dicha proporcion, negáronse del todo a prestar sus servicios. En una sesion posterior, trató la cámara el asunto y se resolvió por una gran mayoria no aceptar la negativa de los conservadores para servir en las comisiones permanentes.

Segun un dicho antiguo: "un solo hombre puede conducir un caballo al agua pero veinte hombres no le pueden obligar que beba."

Una mayoria abrumadora de la cámara de diputados podrá negarse a aceptar la negativa de los diputados conservadores para servir en las comisiones permanentes pero eso no les obligará a servir contra su voluntad. Es cierto que como partido los conservadores forman una minoria sin esperanza en la cámara, pero no una minoria tan desesperada que justificase su colocacion en las comisiones permanentes en la proporcion de uno a diez.

Para los ingleses será mui estraño saber que las creencias políticas de los diputados elejidos para servir las comisiones permanentes sean tomadas en consideracion antes de sus aptitudes, y que respecto a un partido político la proporcion de sus representantes fuese la misma en cada comision.

Pero en realidad no hai nada de estraordinario en el hecho de que en el nombramiento de las comisiones permanentes de la cámara las aptitudes viniesen en segunda línea despues de las creencias políticas.

Lo mismo sucede con todos los asuntos oficiales, y por consiguiente es conveniente que así sucediese en todo lo referente a las comisiones permanentes.

Pero seria una cuestion completamente distinta sostener que esta práctica, que es una costumbre arraigada, tendria o no el resultado de favorecer los mejores intereses del pais.

Los adversarios mas encarnizados de los conservadores no tendrian el valor de negar que entre los representantes de ese partido en la cámara hai hombres de un talento innegable.

Por consiguiente es de sentir que el pais esté privado de las ventajas de los talentos de estos hombres a causa de su esclusion efectiva de toda participacion en lo que realmente constituye los asuntos prácticos de la cámara.

Es probable que esta esclusion de los conservadores de las comisiones permanentes de la cámara tendrá por resultado el retardar el despacho de los asuntos de la cámara.

Si, hablando desde un punto de vista político, se hubiese concedido a los conservadores una proporcion equitativa de representantes en las comisiones, es probable que las comisiones se habrian podido poner de acuerdo sobre muchos puntos, si no en todos, lo que facilitaria mucho el despacho de los asuntos en la cámara.

Pero debido a la ausencia de esta proporcion de la representacion, los conservadores se verán en la necesidad de oponerse en la cámara a cláusulas que en comision se habrian podido modificar segun sus deseos, y así se habria podido economizar bastante tiempo precioso.

Mirando la cuestion por el único punto de vista en que podia ser mirado en este pais, el de partido, los conservadores estuvieron en su derecho al negarse a servir en las comisiones permanentes en la cámara, y a pesar de la resolucion del congreso, a no aceptar la negativa, los diputados conservadores tendrán completa razon si no asisten a las reuniones de las comisiones.

La resolucion de la cámara de no aceptar la negativa significaba un cumplimiento, pero solo uno a medias, y no es probable que los conservadores caigan en el garlito así no mas. Si están en la cámara en proporcion de uno contra cuatro no hai motivo alguno para que en las comisiones se les limitase a la situacion humillante de uno contra once. Estos son los argumentos numéricos, es verdad, pero no dejan de tener cierto peso.

Si se tomase en consideracion, para hacer la prueba, al talento y las aptitudes en lugar del número, los conservadores ganarian mucho con el cambio de sistema.

COMUNICADOS.

AL PÚBLICO.

En la crónica de *El Mercurio* del lúnes 11 del actual se da cuenta al público, con el título de "Otra fuga", la desaparicion de don Ricardo Stuven. Ese párrafo de crónica que, aunque no carece de exactitud en los hechos narrados, deja sinembargo un notable vacío en las causas exactas y motivos poderosos que tuvo en mira el señor Stuven para determinarse a tomar el partido de la fuga, nos obliga a llamar nuevamente la atencion del público.

Tras de muchos empeños y dilijencias y mui repetidos informes de los dos médicos de ciudad, pudo llegar a obtener el señor Stuven que el juez que le instruia el sumario accediera a hacer uso de la facultad discrecional que le otorga la lei, concediéndole su propia casa-habitacion por cárcel. Esto se llegó a obtener del señor juez despues de una pertinaz negativa y casi obligado por los elocuentes informes de los facultativos en que se estableció plenamente el gravísimo estado de enfermedad y los fundados temores de una muerte casi inevitable si se trasladaba al señor Stuven a los inmundos y malsanos calabozos de la cárcel

Accedió el señor juez, pero de mui malísima voluntad y como dijimos ántes obligado por los alarmantes informes de los médicos.

A nadie se le ocultará que obtenida esta concesion con tan desfavorables circunstancias hicieran temer con fundados motivos al señor Stuven que su permanencia en su casa seria de mui corta duracion, pues el señor juez procuraria a toda costa el dia menos pensado hacerlo trasladar a la cárcel.

Mui luego se dejó sentir tal empeño en el señor juez ordenando que los médicos de ciudad se constituyeran en visita e informasen si el estado del señor Stuven era tan escepcionalmente grave que no fuese posible trasladarlo a la cárcel, y no pasó semana durante mas de ocho meses que no ordenase dichas visitas e informes.

Estas visitas tan frecuentes, lo tenian en un contínuo y amargo sobresalto y en un estado tal de exitacion nerviosa que se notaba ya en él ciertos rasgos de enajenacion mental que aniquilaban sus fuerzas físicas y morales y agravaban su estado.

Durante ese largo tiempo se dedicó el señor Stuven en hacer activar por todos los medios que estaban a su alcance el sumario, a fin de saber cuanto ántes su verdadera situacion y cuyo resultado no dudó un solo instante ni hemos dudado tampoco nosotros que seria su completa rehabilitacion por medio de una sentencia absolutoria.

Inútil creemos entrar aquí a desarrollar y manifestar las injustas y visionarias causas que motivaron su detencion. Nos basta solo para nuestro objeto decir, que cualquiera persona que examine los antecedentes que sirven de auto cabeza del proceso, no encontrará mérito alguno para que se decretase prision contra cualquier individuo aun de malos antecedentes, mucho menos contra un comerciante de conducta intachable, de antecedentes honorabilísimos y de la posicion social de Stuven.

Entretanto en ese largo tiempo—desde el 11 de octubre del año próximo pasado, fecha del auto de prision hasta la fecha—solo dos veces fué llamado ante el juez: la primera el 28 de febrero cuya entrevista solo duró escasamente una hora, y la segunda el 1.° de marzo que tambien duró otra hora.

Cansado de esperar y reducido a una inaccion forzada que no le permitia atender ni intereses privados ni sus negocios mercantiles, inaccion que por otra parte lo iba precipitando a una ruina completa y segura de lo que habia conquistado durante largos años de ruda labor, presentó una peticion solicitando se activasen en cuanto fuese posible los procedimientos del sumario, peticion a la cual accediendo el juez en la forma, la negó en el fondo ordenando a la vez que se tramitase la causa junto con el anciano proceso jeneral que se inició a los empleados de Aduana hace mas de un año.

Esta resolucion del juez señor Moreno significaba en buenos términos: sea Ud. culpable o inocente, tendrá una prision preventiva que le durará unos tres años por lo menos en un inmundo calabozo.

Permítasenos decir de paso que el tal sumario jeneral segun todas las trazas, lleva miras de no concluirse nunca: ya las dilijencias dilatorias del juez por una parte, ya las peticiones de uno de los procesados por la otra interrumpe el curso del sumario de tal modo que a pesar de tener ya mas de catorce meses está todavia en su principio.

Indudablemente que a nadie se le ocultará que el ser procesado en esa forma principalmente siendo comerciante, significa a mas de una ruina completa e inevitable de sus intereses, que aunque sea completamente inocente y así lo establezca la sentencia definitiva, ha tenido que sufrir una prision que por su duracion es un verdadero y tremendo castigo injustamente sufrido; pero que tiene que ser inevitable este resultado siendo el juez de la causa el señor Moreno.

Pues bien. Un procesado en las circunstancias del señor Stuven, enfermo, en un estado de debilidad suma, recien convaleciente de una gravísima y aguda enfermedad interrumpida cada semana con las visitas domiciliarias ordenadas por el juez ¿podria soportar, tener la idea siquiera de poder soportar, un mes, no diré tres años de cárcel en un inmundo y malsano calabozo sin que al fin de ese tiempo pagase con la vida el injusto procedimiento de un juez sin responsabilidad de ninguna especie por un acto de barbarie semejante?

Teniendo la conciencia tranquila y la firme conviccion de su inculpabilidad ¿podia esperar del señor Moreno cuyos actos jamas han revestido el carácter de rectitud, equidad y elevado espíritu que todo íntegro majistrado debe poseer, que cumpliese con los deberes de estricta justicia, activando las dilijencias que fueran necesarias para darle fin al sumario, cuando en ocho meses no habia hecho nada, absolutamente nada en ese sentido?

¿Debia soportar la inactividad que durante esos ocho meses él mismo habia estado reclamando?

¡Ah! Si en Chile hubiese una lei como en los Estados Unidos en que los jueces del crímen pagan con su propia libertad la injusta prision de los demas, de buen seguro estariamos que no tan sencillamente se decretarian diariamente autos de prision por capricho o por falta de competencia!

Cuál no seria, pues, su sorpresa, cuando se le notificó un decreto del juez en que sin mas trámite ni mas informes el lúnes de la pasada semana seria trasladado a la cárcel! Encontrándose en esos momentos mas debilitado que nunca, postrado en cama, incapaz de dar un solo paso, no divisa por el momento qué partido tomar a fin de librarse de una vez de la tremenda y tenaz persecucion del juez, persecucion por demas inútil contra un enfermo que iba perdiendo gradualmente la vida.

Estamos seguros que el doloroso y lamentable paso dado por Stuven jamas se habria efectuado, si no hubiera sido obligado por los procedimientos inhumanos del señor Moreno.

Juzgue el público, sin mas comentarios, estas razones que por su propia fuerza ponen de manifiesto la realidad de los hechos. Un anciano que mediante largos años de constante trabajo llega a aumentar en este puerto una regular fortuna, un fuerte crédito, se ve obligado a abandonar para siempre, el lugar de sus mas íntimas afecciones donde reside su esposa, sus hijos, abandonándolo todo, intereses, patria, hijos y esposa a fin de salvar su vida amenazada tan injustamente.

Estos estremos son la causa de la justicia dilatoria empleada por el señor Moreno que, irresponsablemente, dispone como un nuevo Neron de la vida y hacienda de los habitantes de Valparaiso.

Una reforma, un cambio, una traslacion se manifiesta anhelante y necesaria.

VARIOS AMIGOS.

CRONICA.

TURNO MÉDICO.

Boticas de semana: San Juan de Dios, 39; Independencia, 151; Victoria, 415; Maipú, 369.

MATRONAS.

Elias, 45; Colon, 15.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno durante el mes de junio corriente:

En lo civil: abogado don Enrique Romani; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Exequiel Molina R.

En lo criminal: abogado, don F... de la Barra; procurador, don Alcibiades Uriondo: receptor, don J. Baltazar Cea.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 895 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 P. M
1133 C. C. AHLMORK.—J. A. BILLING.

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diaramente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
-Curaciones y remedios gratis. 98

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECÍFICOS, LEJÍTIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.
BOTICA DROGUERIA "CONDELL." Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.
BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.
Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumeria, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Barómetro.—Despues de dos hermosos dias de primavera, con sus mañanas frescas y sol calentador al mediodia, la atmósfera comenzó ayer a entoldarse en las últimas horas de la tarde.

El barómetro por su parte anunciaba lluvia en segundo grado, lo que sin duda se verificará si continúa bajando.

Termómetro.—Diez y seis y medio grados de calor marcaba el termómetro de la Bolsa al cerrarse este establecimiento.

Higrómetro.—La humedad atmosférica, naturalmente disminuida en los anteriores dias de primavera, alcanzaba ayer solamente a sesenta grados.

Buque de guardia para mañana, en la bahía, el ponton *Almirante Simpson.*

El vapor "Roma," que viene de Hamburgo, y del que dijimos en nuestro número del mártes que habia salido de Corral, ha salido el lúnes de Coronel, con escala en Talcahuano.

Orden del dia.—Por disposicion de la Comandancia Jeneral de Armas, estará de servicio durante el dia de hoi el teniente coronel de ejército don César Valenzuela.

Embarque.—Por la autoridad correspondiente se ha dispuesto con fecha de ayer que el cirujano primero de la Armada doctor don Teodosio Martinez Ramos, se embarque en el crucero de la República *Esmeralda.*

Separacion absoluta.—Se ha concedido su separacion absoluta del servicio al contador tercero de la Armada Nacional don Luis Rojas Sotomayor.

Libertad y tolerancia relijiosa.—Con este epígrafe acaba de aparecer en elegante folleto editado por la "Imprenta Católica" de la capital, el razonado y valiente discurso pronunciado por el diputado católico don Manuel G. Balbontin en las sesiones del 3 al 7 de abril, contestando al Ministro del Culto señor Matte, en el debate sobre reforma constitucional de triste y bochornosa memoria.

Feliz idea parécenos la de los editores, de segregar del enorme y oscuro caos del boletin de sesiones parlamentarias, esa escelente pieza oratoria que tan útiles enseñanzas contiene para todos los que profesamos el mismo credo del hábil e imperturbable abogado de los interese relijiosos del pais.

De la viciada atmósfera de nuestro Congreso degradado ha salido esa pájina, noble, elocuente, inmaculada, a visitar la biblioteca del erudito, la intelijencia de los hombres sanos, la mesa de lectura del amigo y del hogar cristiano; que el lenguaje de la verdad, el bien y del derecho para todos es fácil, comprensible y atractivo.

Nuestra Legacion en Italia y Alemania ha sido confiada a don Domingo Gana, a cuyo favor se ha estendido el nombramiento de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Asuntos de la Aduana.—En los telegramas de Santiago podrán ver nuestros lectores una importante sentencia de la Corte Suprema sobre estos asuntos.

Remate.—De conformidad con lo anunciodo, anteayer hízose el remate de las existencias de la goleta varada *Elisa.* Subastóse entre otras cosas, el cargamento de 6,390 sacos vacíos a 15, 15½ y 16 centavos cada uno, adjudicándose a cinco distintas personas.

Las velas fueron rematadas por don Pacífico Alvarez, en poco mas de trescientos pesos.

Teatro Nacional.—Desde tiempo atras la clase pobre y las personas que por cualquiera otra consideracion se ven precisadas a asistir a la galeria de este teatro, se quejaban, con mucha razon, de las molestias que en los entreactos, y hasta durante la representacion, les ocasionan los cobradores que van a pedir sus entradas.

La empresa de este teatro, con el propósito de hacer cesar estos inconvenientes, ha dispuesto para lo sucesivo que no haya necesidad de los servicios de los cobradores, y que las entradas se espendan en la boleteria para todos los actos al mismo tiempo.

En adelante no se espenderán boletos para una sola tanda, a no ser para la última.

En consecuencia, los boletos valdrán 25, 20 y 10 centavos, respectivamente, para los que asistan desde la primera tanda, desde la segunda o desde la tercera.

Y por fin, cuando los actos sean cuatro, todos los precios anteriores se subirán en diez centavos.

Estamos seguros de que la adopcion de esta medida será por muchas personas perfectamente recibida.

A los viajeros.—Avisamos que el espreso entre Talcahuano y Santiago volverá a correr como antes desde mañana viérnes 22.

Trajedia.—Al jénero joco-sério pertenece un drama desarrollado en la mañana de ayer en una oficina pública de esta ciudad entre el jefe de ella y el de una de las secciones en que está dividida.

Por mas o menos ingratos antecedentes que no es del caso referir, suscitóse entre ambos un cambio de palabras fuertes que fué seguido de su poco de trompadas con que irrespetuosamente obsequió al segundo, es decir, el subalterno al primero. Tras de esto parece que un indiscreto tintero siguió el mismo camino que las subalternas manos, cubriendo de sombras el rostro del actor principal.

Segun se nos refiere, aun así, parece que el subalterno no encontraba sus argumentos suficientemente esplícitos y convincentes, y buscaba su última y decisiva razon en algo así como un garrote, barreta o cosa por el estilo; mímica que perfectamente comprendida por el otro hizo que, como se dice en una traduccion francesa del Quijote que poseemos,—*il prendssé le chemin d'un village qu'on apelle Diego;* es decir, que mas rápido que un tren caldeado con leña, tomó las de Villadiego.

Escusado es agregar que el segundo acto del drama se dió en el juzgado del crímen.

La Blanca.—Llamamos la atencion, principalmente de las señoras, al aviso que en otra seccion publican los señores Guerra y Romero, en el cual ofrecen en venta artículos que acaban de recibir de Europa.

Viruela.—Ayer existian en el lazareto ocho individuos atacados por esta peligrosa enfermedad.

Como se vé, la existencia aumenta, pero para fortuna, de una manera lenta.

Cerro de la Mariposa.—Publicamos íntegro un acápite tomado de la carta de un vecino de este cerro, en el cual se queja del estado de abandono de policía en que esa parte de la ciudad se encuentra.

Encontramos al vecino muchísimo fundamento y por eso trascribimos sus propias palabras, precisamente cuando en vez de aumentar la policia hemos estado espuestísimos a que se la disminuya; y todo esto cuando no hai policía para los cerros.

"Los rateros han hecho su aparicion en los cerros. En el de las Mariposas han entrado en pocos dias por tres veces seguidas en dos distintas casas contiguas (es ésto lo que no sabemos que lo que queda ignorado solo Dios y los perjudicados lo conocen) robándose en una de ellas, ayer en la noche, una cabra que en la casa número 40 de dicho cerro tenia su propietario para la amamantacion de una pequeña criatura. Como hechos de esta naturaleza se están repitiendo, sobretodo en perjuicio de los mas desvalidos, se hace necesario que llegue a conocimiento de quien corresponda para que los encargados de velar por los intereses de los habitantes de los cerros procuren atender mejor esas localidades, máxime cuando sus habitantes pagan relijiosamente la contribucion de sereno.—*Un vecino de este cerro.*"

Para concluir este asunto aconsejamos al vecino en cuestion que tenga resignacion, porque lo que sucede en su barrio no es nada.

Si fuera a Santiago...

Adquisicion de terrenos.—Establecido como cierto que es convenientísimo vivir en lo propio, nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores hácia el aviso que sobre remate de terrenos se publica en otra seccion de nuestro diario.

La circunstancia de estar los terrenos que van a rematarse divididos en pequeños lotes, hace sumamente sencilla la adquisicion.

Nos referimos en lo demas al aviso precitado.

Una "Fortuna" sacada ayer del fondo del mar.—No crean nuestros lectores que vamos a referirles alguna leyenda o un cuento fantástico como el que se ha esplotado en la letra de *Los sobrinos del Capitan Grant;* nó; se trata mui sencillamente de la operacion mecánica ejecutada ayer por los señores Yentzen y C.ª y que les dió por resultado práctico la recuperacion de su lancha a vapor *Fortuna,* que se fué a pique en la semana pasada.

Reconocida en buen estado por el buzo que hizo la esploracion fué puesta a flote y se ha comenzado a recorrerla y pintarla, para que en pocos dias mas recomience a prestar sus buenos servicios.

Tambien fué ayer reconocida la *Virjinia* y se considera como seguro que se podrá recuperarla.

Celebramos desde luego la fortuna con que aquellos señores han recobrado su *Fortuna.*

Apertura de propuestas.—Ayer a las dos de la tarde comenzó en la Comandancia Jeneral de Armas la apertura de propuestas presentadas para la provision de trajes para el Ejército.

La reunion fué presidida por el señor Freire, Intendente de la provincia y Comandante Jeneral de Armas.

Asistieron ademas:

El señor don Juan de Dios Merino Benavente, Intendente Jeneral del Ejército y Armada;

El señor don Gregorio Urrutia, Jeneral de Brigada e Inspector Jeneral de la Guardia Nacional;

Los señores don Cárlos Wood, coronel de Ejército y comandante del Rejimiento número 1 de Artilleria; don Manuel Búlnes, coronel y comandante del Rejimiento de Granaderos a Caballo, y don Luis Solo Zaldívar, coronel, que hizo de Secretario de la reunion.

Asistieron asimismo los proponentes:

Durante tres horas, hasta las cinco de la tarde, se hizo la lectura de las veinte propuestas que habian sido presentadas, y no habiendo podido llegarse a ninguna resolucion por lo avanzado de la hora, se acordó celebrar una segunda reunion con este objeto, hoi a las once de la mañana.

Propuestas para el alumbrado de Viña del Mar.—Ayer se abrieron en la vecina poblacion las siguientes:

Una de don Alberto Wallace, en que ofrece mantener el alumbrado, haciendo todos los gastos, inclusive el de encender los faroles, apagarlos y asearlos, mediante la retribucion de tres pesos y setenta y cinco centavos mensuales por cada farol.

Otra de don Lorenzo Claro, jerente de la Refinería de Azúcar, en que propone hacer los gastos de iluminacion, pero no los de empleados que enciendan las luces, por cinco pesos mensuales por cada farol.

Hoi la Junta de Alcaldes resolverá en estas propuestas.

Robo en Viña del Mar.—Andan tan listos los rateros, que es necesario no descuidarse ni con la propia cabeza, que si uno no está mui alerta, seguramente se la roban.

A noche a las ocho y media salia un empleado por un solo instante de su oficina en la bodega de carga de Viña del Mar, para ver la llegada de un tren que llega a esa hora.

Pero todavía no se daba vuelta cuando le arrebataron ochenta pesos del cajon de su escritorio.

Se sospecha de que un individuo recien llegado de Limache, sea el ladron.

Salida del "Huáscar."—Al fin se ha dictado la disposicion que ordena la salida del monitor de nuestra bahía para dirijirse a la de Coquimbo en donde deberá pasar la temporada de invierno.

El *Huáscar* debe en la mañana de hoi abandonar su fondeadero, de modo que mañana habrá llegado a Coquimbo.

Respecto de los demas buques de la Escuadra Nacional, aunque tambien parece probable que saldrán de Valparaiso, nada se ha resuelto de un modo determinado y para surtir inmediato efecto.

El *Angamos,* que se encontraba en Punta Arenas, y del que dijimos algunos dias há que venia en camino, probablemente llegará hoi, porque el lúnes habia llegado a Lota, en donde lo dejó cargando carbon, el vapor del S.R.

Buena idea.—Tal es la que, segun ayer hemos visto, está practicando la inspeccion de policía: se rellenan al presente los grandes hoyos que tiene el nuevo sitio con que va a ensancharse la plaza Sotomayor, con las arenas que se han sacado y continúan estrayéndose de los cauces. Economízase de esta suerte en el relleno y tambien en la remocion de las arenas que de otro modo habrian de ser conducidas a larga distancia.

Es una feliz aplicacion de la teoría niveladora de los socialistas.

Otra mejor.—Por la oficina del primer alcalde municipal se ha nombrado una comision integrada por los señores Alejandro Echeverria, Severo Paez, Leoncio Rojas y Elias Barrera para que perciban ciertas erogaciones con que los vecinos del cerro del Baron se encuentran dispuestos a cooperar a la reparacion radical de la subida de dicho cerro que da acceso tambien al barrio del Matadero, reparacion que ha sido ya acordada por la alcaldia municipal.

Es tal el estado de abandono de la subida aquella, que algunos vecinos en una queja que nos han enviado y que a la vista tenemos la califican de "inhumana y hasta de criminal!"

Despues de lo acordado por la alcaldia, esperamos que los señores vecinos nos dispensarán de la publicacion de su calorosa queja y que se contentarán con las felicitaciones que les damos por que se les va a poner en comunicacion practicable con la ciudad.

Hospital de caridad.—No hace muchos meses pedimos a nuestras autoridades que se hiciera lo posible para no dejar sin habilitar las salas de la parte alta de este importantísimo y único establecimiento, que de otra suerte no podria dar abasto a las necesidades de una ciudad estensa y populosa como es la nuestra.

Poco despues tuvimos el gusto de anunciar que tan necesaria medida se realizaria pronto; y hoi vemos confirmado el anuncio en todas sus partes escepto la prontitud: largos meses han trascurrido, en tanto que el hospital se veía en la necesidad de desechar muchos pedidos de camas por no tenerlas.

En fin, hoi sabemos que el Ministerio de lo Interior ha dado cuatro mil pesos,—algo es algo,—para la apertura y habilitacion de esas salas.

Mas vale tarde que nunca.

Pequeños cadáveres.—Al hacer la policía de aseo en la plazuela de San Francisco, ayer por la mañana, se encontró José Tomas Tarifeño, carretonero de la policía urbana, confundidos con la basura y cubiertos por ella, los cadáveres de dos parvulitos, uno de cada sexo.

Inmediatamente fueron los cadáveres conducidos al hospital, y el carretonero dió parte a la policía del entierro que habia descubierto.

Por fuerza se oculta en el hecho que relatamos algun crímen.

Si así no fuera, si esos párvulos hubieran nacido muertos, o si despues de nacidos hubieran perdido la vida por causas naturales, ¡qué dificultad habria tenido la madre de ellos para dar los pasos tendentes a su sepultacion en el lugar correspondiente?

Por lo contrario, cuando la conciencia se siente sublevada por los remordimientos, entónces es cuando se procede a ejecutar acciones como la de esa ignorada y desnaturalizada madre.

Retreta.—Como lo habia ordenado la Comandancia Jeneral de Armas, anoche a las ocho tocó en la plaza Rafael Sotomayor, la banda de músicos del batallon de Artilleria de Costa.

Robo de sombreros.—El de que vamos a hablar ocurrió en la noche del mártes, como a las once.

La sombrereria que Ricardo Diaz tiene establecida en la calle de Jaime, número 146, fué esa noche cerrada por su dueño a la hora de costumbre. Poco mas tarde algunos rateros penetraron en ella abriendo probablemente la puerta con llave ganzúa.

Varios sombreros mandados a componer por Diaz, fueron llevados por los ladrones, de los que hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna.

Prórroga de licencia.—Se ha prorogado por quince dias, para que atienda al restablecimiento de su salud, la licencia de ocho dias que, con el mismo objeto, concedió el juez de apelaciones de Valparaiso al secretario del juzgado, don José María Cavada, con fecha 1.° del actual.

Ferrocarril de Antofagasta.—Por el Ministerio de Hacienda se ha declarado no ha lugar a una solicitud en que don Juan Pardo, secretario de ese ferrocarril y en representacion de la Compañía Huanchaca de Bolivia, pide que el Gobierno ratifique la intelijencia que el solicitante dá al artículo 1.° de la lei de 21 de enero de 1888 sobre concesiones de la Compañía Huanchaca para proveer de agua potable a la ciudad de Antofagasta; declarando que debe entenderse que el valor de quinientos mil pesos de que habla dicho artículo, al tratar de la liberacion de derechos, se refiere al monto de dichos derechos y no al valor de las mercaderias que deben internarse para la realizacion de la obra.

Correspondencias.—A las nueve de la mañana se despacha hoi en la oficina de correos la que debe conducir a Coronel el vapor *Amazonas.*

A las cuatro de la tarde la que se envíe para Arica e intermedios y Bolivia por el vapor chileno *Cachapoal.*

El "Totmes".—El vapor aleman de este nombre llegó el domingo último a Corral, en viaje de Hamburgo a Valparaiso.

El "Enfields".—Este vapor de la línea recientemente establecida *Anglo Belgian Line,* llegó el mártes últimos a Talcahuano, procedente de Europa.

PIC-NIC.

En el juzgado del crímen:

—Acusado, ¿ha sido usted sentenciado alguno otra vez?

—Sí, señor presidente. Cuando tuve las viruelas, que el médico dijo que me moria sin remedio.

***

El señor de X. entra de improviso en su cuarto de aseo y sorprende a su criado delante del espejo.

—¡Pillo! ¿Te atreves a usar mi cepillo de dientes?

—No se enfade el señorito—responde con naturalidad el doméstico;—le he lavado antes.

***

En la calle:

—¡Hola, chico! ¿Cómo estás?

—Bien, ¿y tú?

—¿Pero de quién llevas luto?

—¡De mi suegra!

—¿Ha muerto doña Mónica?

—No; pero se ha venido a vivir conmigo.

***

Asistimos a la lectura de un drama.

Antes del primer acto la señora del autor sirve café a los concurrentes.

Al fina del primer acto vuelve a servirnos café.

En el intermedio del segundo acto al tercero, otra tacita.

—Señora, por Dios,—esclamamos todos, no vamos a dormir en toda la noche.

—De eso se trata,—replica impertérrito el autor.

Y comienza la lectura del tercer acto.

NOBODY.

Un consejo al dia.

CHORIZOS ESPAÑOLES.—Se pican mui finos un kilógramo de carne de buei, medio kilógramo de carne de ternera o mejor de puerco y otro tanto de tocino en pedacitos. Se muelen estas carnes con pimiento rojo, un poco de orégano, un diente de ajo y sal que se han molido aparte. Se deja sarpresar veinticuatro horas. Se rellenan con esta mezcla lo mismo que se hace para los salchichones y se atan por trozos de seis dedos de largo. Se cuelgan en lugar seco y ventilado y se ahuman en la cocina. Se guardan los chorizos para usarlo en el cocido.

CULTO.

El viérnes 22 del presente tendrá lugar en la casa del Sagrado Corazon, Delicias, 236, un dia de retiro para las Hijas de María y otras señoras que lo deseen.

La entrada es a las 8 y la salida a las 4.

Los boletos se toman la víspera.

El retiro lo da el señor Gobernador Eclesiástico don Salvador Donoso.

NACIMIENTOS.

JUNIO 20.

Winifred Mc Ausland Kyle, Maria Victoria de las Mercedes Edwards, Florencio Flores, Corina del C Rifo, Enrique 2.° Eyde, Juan B Orellana, Amalia del C Cerruti, Sara del C Araya, Adelina Ruiz, Manuela Rosa Suire, Isidoro Luna, Teresa Franco, José 2.° Baltra.

MATRIMONIOS.

José Vicente Chacon con Maria Villacura.

DEFUNCIONES

José D Manriquez, 35 años, fiebre; Enrique 2.° Eyde, 6 dias, cerebro; Teresa Salinas, 45 años, cólico; Maria T Lecaros, 3 años, pulmonia; Amalia Urbina, 8 años, alfombrilla; Emilio 2.° Maldonado, 1 año, alferecía; Patricio E Morales, 1 año, corazon; José E Carreño, 10 meses, alfombrilla; Julio P Acuña, 3 años, alferecía; Belisario 2.° Ramirez, 5 meses, fiebre; Manuela del C Godoi, 1 año 6 meses, fiebre; Bernardina Venegas, 5 años, fiebre; José 2.° Baltra, 1 dia, defecto.

COMPRA-VENTAS.

Doña Anjela Carvallo Orrego vendió a don Rosario Villegas un sitio eriai en el cerro de Polanco, en 234 pesos.

Juéves 21—San Luis Gonzaga.

SANTIAGO.

Junio 20 de 1888.

Academia Dramática.—Sabemos que en poco tiempo mas comenzará a formarse una Academia Dramática entre algunos entusiastas jóvenes del Círculo Católico.

Esta Academia tendrá por objeto representar escojidas piezas en el hermoso Teatro que se construye en el círculo de San Rafael, y el reglamento será mas o menos como el de la Academia Musical del Círculo.

Segun se nos informa, presidente de esta academia será el señor don Abdon Cifuentes.

Sociedad Coral de jóvenes y Academia Musical de señoritas.—Con mucho empeño se prosigue en este mismo Círculo a la formacion de estas Sociedades.

La Sociedad Coral cuenta ya con algunos jóvenes que se dedicarán al estudio del canto, bajo la direccion de un profesor competente.

La Academia Musical de señoritas cuenta ya en su rejistro con un buen número de las mas distinguidas, que en union de sus familias frecuentan como socias el Círculo Católico.

Aplaudimos la formacion de estas Academias que serán mas tarde oríjen de hermosas y agradables veladas para la sociedad catolica de nuestra capital, y lazo de union que asegurará la vida y el porvenir de la institucion a que pertenecen.

Abogados.—Ante la Ilustrísima Corte Suprema rindieron hoi exámen de abogado los señores Adolfo Dávila Bueno y José Luis Bravo Bravo.

Siendo satisfactorias las pruebas a que fueron sometidos, el Excelentísimo Tribunal mandó estenderles el respectivo diploma.

Consejo de Estado.—El Consejo de Estado ha sido citado a sesion para el viérnes próximo.

Senado.—Asistió hoi una numerosa barra a la sesion del Senado. Al concluir el señor Irarrázabal su discurso fué aplaudido y aclamado.

Teatro Municipal.—Como nunca se cantó anoche en nuestro primer teatro la *Lucia.* La señora Turconi en el papel protagonista, y los señores Bulterini y Guarnieri supieron encarnarse de tal modo en el poema de Donizetti que la sala estalló en aplausos desde las primeras escenas, los que en mas de una ocasion se convirtieron en espléndida ovacion. Al final de cada acto hubo tres, cuatro y cinco llamados al palco escénico.

Lo mas notable fué la gran aria del *Delirio* cantada por la señora Turconi y la gran aria final ejecutada por el tenor Bulterini. Ambos no han sido superados jamas en el Municipal: pureza dramática, pasion, sentimiento, ternura, medios vocales admirables, todo se juntó para darnos una velada encantadora.

Tiempo.—Aunque no ha llovido en estos dos últimos dias, hemos tenido un tiempo verdaderamente endiablado: dias frios, nublados y noches heladas.

Sociedad Comercial Española.—Se habla de la formacion de una gran sociedad con el objeto de fomentar el comercio español en nuestro pais. Se han reunido ya un gran número de acciones.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION EN 20 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

Se abrió la sesion a las 2.30 P. M., con asistencia de veintiseis señores senadores y todos los Ministros del despacho.

ACTA.

Fué leida y aprobada la de la sesion anterior.

DEBATE POLÍTICO—ELECCIONES DE TALCA.

Continuó el debate de este asunto.

El señor MATTE (A.)—Cuando terminaba la sesion, se ocupaba en manifestar que el cuadro hecho por las elecciones últimas, no se conformaba con la verdad.

Ante un auditorio tan elevado como el que se encuentra en este recinto, es menester descender a la tierra para recojer las pruebas que apoyan sus palabras. ¿Cómo es posible que en este pais en que no hai mas que un solo elector, en las elecciones durante 30 años hayamos estado en plena paz, en progreso material e intelectual del pais, y esto dependa de la voluntad de un solo hombre? Un cuerpo enfermo no produce esos sanos frutos.

Así como no acepta el pesimismo del señor senador por Talca tampoco cree que las cosas hayan marchado de una manera perfecta.

No puede aislarse al Presidente de la República de los partidos. Los partidos elevan a la suprema majistratura a sus jefes. Pero los miembros de ese partido, no abdican por esto su propia personalidad. Por lo que hace al partido liberal, este ha sido su sistema político. No sabe si el partido conservador exijirá esta sumision ciega a la voluntad de sus jefes. Se inclina a creer que no, porque se sabe que entre los miembros del partido conservador hai diverjencia de apreciaciones.

Reinvindica, pues, para el partido liberal la independencia que ha querido arrebatarle el señor senador por Talca.

Ha dicho su señoría que el mando supremo era entregado por el Presidente de la República, por el favor o simpatías para con su sucesor.

Esto no es exacto. Asegura su señoría que en todas las elecciones presidenciales ha dominado el criterio del partido de tal manera que muchas veces el ciudadano elejido no era el que hubiera deseado el Presidente cesante.

No es pues el Presidente de la República el único dispensador de los puestos públicos, pues si así fuera los mismos senadores y diputados del partido conservador deberian sus puestos al favor del jefe supremo de la República, y esto no es exacto, porque cada senador o diputado tiene prestijio y sus fuerzas propias en distintas provincias del pais. De manera pues que los actos del Presidente de la República son tambien de la responsabilidad de los partidos que lo han elevado.

Es cierto, y no puedo menos de confesar que el partido que está en el poder tiene una grande influencia en el pais.

Nuestra corta vida independiente, viciada con las prácticas autoritarias del coloniaje, tiene que resentirse de esas mismas prácticas.

Reconociendo este hecho el honorable senador por Talca ha propuesto en Chile el establecimiento de las comunas autonómicas. Esta es una idea que para implantarse en Chile es menester reformar radicalmente nuestro sistema constitucional. Pero ¿es esta una idea o principio conservador? De ninguna manera: es una institucion radical que pugna con la base de este partido.

Es este uno de los lemas de la bandera radical. Es esta proposicien el mas tremendo cargo contra la Constitucion conservadora del 33.

Pero, en el estado actual del pais ¿es realmente el remedio de todos los males el que propone el señor senador por Talca?

Nó señor. El partido liberal no encuentra que haya llegado el caso de dar ese paso tan avanzado.

No acepta los específicos. No acepta que sea aplicable en Chile el sistema de los Estados Unidos. Lo que el señor senador propone es el sistema federal que tan malos frutos ha dado en Sud América.

El sistema federal es el ideal del buen Gobierno, pero para aplicarlo es menester estudiar el pais y el estado en que se encuentran. Esperarlo todo de una constitucion política es una ilusion.

¿Acaso puede decirse al partido liberal de Chile que no ha combatido la descentralizacion? ¿El año pasado no mas no aprobó la reforma de la lei de municipalidades? ¿Se puede exijir que de un solo tranco se llegue al fin? ¿Está seguro el señor senador teniendo la responsabilidad del gobierno no pondria en práctica su proyecto?

Hai otras leyes que dictar, otros intereses que promover, otras cosas que preparar antes de ir al perfeccionamiento de las instituciones en el papel.

¿Porqué no se adelantó en estos propósitos de traer a Chile el Stownshipt cuando el partido conservador tomó tanta parte en el estudio de la lei de municipalidades?

El señor RODRIGUEZ (Z.)—Solo se limitó a pedir que los gobernadores fueran nombrados de entre los miembros del municipio, y el señor Walker limitó sus aspiraciones a que hubiese una comision de vecinos que dirijiesen y efectuasen los gastos de caminos.

Fué el señor Mac-Iver quien propuso la creacion del primer alcalde con facultades propicias, y el partido liberal el que lo aceptó.

No desconoce que el pais debe al partido conservador propaganda y empeño por obtener las reformas que se han llevado a cabo, pero estas se deben al partido liberal en mayoria. Todas las oposiciones piden reformas; antes que el partido conservador, las pedia en la oposicion el liberal. El mérito principal lo tiene el partido que estando en el poder y tiene la responsabilidad, realiza las reformas.

Ha habido reformas que el partido conservador ha resistido, obstruido e impedido como la del artículo 5.° de la constitucion para establecer la libertad de cultos reconocida en todas las naciones civilizadas.

A las reformas constitucionales de la supresion de la reeleccion del Presidente de la República las incompatibilidades parlamentarias, de la constitucion del Consejo de Estado, del Senado, de la Cámara de Diputados, de las municipalidades, etc. etc, el partido liberal ha agregado muchas leyes secundarias de organizacion de los servicios públicos que han mejorado la administracion y las repetidas reformas de la lei electoral para ir corrijiendo los abusos y los malos habitos a medida que se presentaban.

Tales son la supresion de la reeleccion presidencial, la reforma constitucional en la parte que dispone la manera cómo debe reformarse, la lei de municipalidades, la del Réjimen Interior, la de la lei de elecciones, la supresion de las calificaciones que han sido miradas como un asidero al abuso, las leyes de enseñanza, etc.

Pero el señor senador por Talca ha hecho un cargo que mereceria una dura calificacion, que no le dá por respeto al Senado.

Ha dicho su señoría que el partido liberal no ha sido probo.

Le bastará un hecho para probar la injusticia y el apasionamiento de tal cargo.

El partido liberal ha hecho una guerra en que todos los hombres de los partidos han descorrido los cordones de sus bolsillos para contribuir a ella, sin que se haya visto en ella un solo acto de falta de probidad. En todas las guerras modernas esta ha sido una consecuencia inmediata. Entre nosotros a nadie se puede reprochar nada.

Se ha dicho que el partido liberal quiere la ruina del partido conservador. Esto no es exacto, porque siempre ha sido respetado en sus derechos, porque cree el partido liberal, como cierto publicista, que los dos partidos, el de gobierno y el de oposicion, son las dos piernas con que el pais marcha en el camino del progreso.

Prueba este respeto a los derechos del partido conservador, lo que ha dicho sobre los antecedentes en las elecciones de Santiago y Valparaiso.

La conducta del partido liberal ha sido respetuosa del derecho de todos y lo único que siente es que ella haya merecido censuras tan amargas de parte de los señores senadores por Talca y Santiago.

Se suspendió la sesion a las 3.50.

SEGUNDA HORA.

(4 P. M.)

Continuacion del mismo debate.

El señor IRARRÁZABAL.—El honorable senador que acaba de dejar la palabra ha usado una parte de esta sesion y de la anterior en demostrar el despropósito con que el que habla habia traido, no solo la historia de las últimas elecciones, sino todas las anteriores.

(*Pasa a la cuarta pájina.*)